



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE COROZAL – SUCRE

Código: 702154089002 E-mail: j02prmpalcorozal@cendoj.ramajudicial.gov.co Cel. 300 711 9730

Horario de atención: Lunes a viernes de 08:00 AM – 12:00 PM y 01:00 – 05:00 PM

[Página Web](#) [Consulta de Estados Electrónicos - TYBA](#) [Consulta de Procesos Judiciales - TYBA](#) [Instagram](#) [Twitter](#)

TRASLADO EN LISTA

FIJADO- Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) del día PRIMERO (01) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), fijo el presente traslado en lista por el término de un (1) día, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 110 del Código General del Proceso.

Nº	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	LIQUIDACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN	CUADERNO
1	702154089002 2011-00082-00	EJECUTIVO.	COOPERATIVA DE CRÉDITO Y DISTRIBUCIONES DE COLOMBIA 'COOBC'	GUSTAVO JOSÉ TRONCOSO ORDOSGOITIA Y YANIT ISAAC BARRIOS MACARENO	ADICIONAL DE CRÉDITO. Descargar.	15-03-2021.	01.
2	702154089002 2014-00238-00	EJECUTIVO.	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	CARLOS ALBERTO MOGOLLÓN CHAMORRO	ADICIONAL DE CRÉDITO. Descargar.	03-03-2021.	01.
3	702154089002 2015-00046-00	EJECUTIVO.	COOPERATIVA 'CRECOOP'	YOJAIRA RAMBAUTH DÍAZ	ADICIONAL DE CRÉDITO. Descargar.	05-03-2021.	01.
4	702154089002 2017-00274-00	EJECUTIVO.	NELLY MARGARITA MARTÍNEZ SALGADO	JHONY ANDRÉS BUSTAMANTE HERNÁNDEZ	DE CRÉDITO. Descargar.	09-03-2021.	01.
5	702154089002 2019-00019-00	EJECUTIVO.	COOPERATIVA VALLEJUELO 'COOPVALLE'	EDWIN FAVER RODRIGUEZ MEJIA	DE CRÉDITO. Descargar.	16-03-2021.	01.

6	702154089002 2019-00172-00	EJECUTIVO.	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	YEISON EDUARDO LAZARO	DE CRÉDITO. Descargar.	01-12-2020.	01.
---	-------------------------------	------------	----------------------	--------------------------	---	-------------	-----

DESEFIJADO- Siendo las cinco de la tarde (5:00 P.M.) del día PRIMERO (01) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), desfijo el traslado en lista, después de haber permanecido por el término legal.

A partir del día DOS (02) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) queda el expediente junto con las liquidaciones de crédito en traslado a las contrapartes por el término de tres (3) días. Vence el día CUATRO (04) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las cinco de la tarde (5:00 P.M.)

Los expedientes de los procesos enlistados se encuentran digitalizados en su mayoría. Consúltelos [aquí](#) ingresando el número de radicación completo.



WISTON PERALTA MARTÍNEZ
Secretario.